

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA INGLESA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/cínicos		
2		Gramática Inglesa		10,5 10T+0,5A				
	3.1		Gramática Inglesa I	6	4	2	Descripción detallada y científica de la lengua inglesa (fonología)	Filología Inglesa
	3.2		Gramática Inglesa II	4,5 4T+0,5A	4,5	0	Descripción detallada y científica de la lengua inglesa (morfología y sintaxis)	Filología Inglesa
2		Historia y Cultura de los países de habla inglesa		9 8T+1A				
	3.1		Geografía e Historia de los países de habla inglesa I	6	4,5	1,5	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de los países de habla inglesa (Geografía).	Geografía Física Geografía Humana Análisis Geográfico Regional Filología Inglesa
	4.1		Geografía e Historia de los países de habla inglesa II	3 2T+1A	2	1	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales de los países de habla inglesa (Historia Moderna)	Historia Moderna Filología Inglesa Historia Contemporánea
2		Historia de la lengua inglesa		10,5 10T+0,5A				
	3.1		Historia de la lengua inglesa I	6	4	2	Estudio diacrónico de la lengua inglesa (Old English y Middle English hasta 1300)	Filología Inglesa
	3.2		Historia de la lengua inglesa II	4,5 4T+0,5A	4,5	0	Estudio diacrónico de la lengua inglesa (Middle English desde 1300, Early Modern English y Modern English)	Filología Inglesa

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	3.1	Literatura Inglesa y Norteamericana	Literatura Inglesa V	18 15T+3A 6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores, y obras de la literatura inglesa (literatura inglesa del siglo XVIII y periodo romántico). Especial referencia a la literatura norteamericana: etapas, movimientos, autores y obras más relevantes.	Filología Inglesa
	3.2		Literatura Inglesa VI	6	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores, y obras de la literatura inglesa (literatura inglesa de los siglos XVI y XVII).	Filología Inglesa
	4.1		Literatura Inglesa VII	6 3T+3A	4	2	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores, y obras de la literatura inglesa (literatura inglesa medieval).	Filología Inglesa

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA INGLESA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	3.1	Lengua Inglesa V	6	3	3	Estudio teórico-práctico de los sistemas y estilos de composición escrita en inglés.	Filología Inglesa

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	3.2	Variedades del inglés	6	4	2	Estudio gramatical y fonético de las principales variedades topológicas del inglés moderno.	Filología Inglesa
2	3.2	Comentario de textos ingleses I	6	3	3	Estudio y práctica de las técnicas de comentario de textos literarios ingleses.	Filología Inglesa
2	3.2	Prácticas de morfosistaxis inglesa	1,5	0	1,5	Análisis morfosintáctico de textos ingleses	Filología Inglesa
2	3.2	Comentario filológico de textos	1,5	0	1,5	Comentario de textos en inglés posteriores a 1300	Filología Inglesa
2	4.1	Gramática Inglesa III	6	4	2	Semántica del inglés: sentido, intensión/extensión, word-meaning, campos semánticos, roles temáticos, lógica, actos del habla, etc.	Filología Inglesa
2	4.1	Lingüística Aplicada Inglesa I	6	3	3	Sociolingüística y etnografía de la comunicación: códigos lingüísticos, psicolingüística.	Filología Inglesa
2	4.1	Teoría de la Traducción (en inglés) I	6	4	2	Introducción teórica y práctica a la traducción y a la comparación de los sistemas de expresión entre lenguas.	Filología Inglesa Lingüística Aplicada a la traducción e interpretación
2	4.1	Historia contemporánea de los países de habla inglesa	3	2	1	Historia contemporánea de Gran Bretaña, Estados Unidos y la Commonwealth.	Filología Inglesa Historia Contemporánea
2	4.2	Lengua Inglesa VI	6	3	3	Estudio de las técnicas de interpretación y producción audio-oral.	Filología Inglesa
2	4.2	Lingüística Aplicada Inglesa II	6	3	3	Teorías sobre la adquisición y el aprendizaje de lenguas; principales corrientes sobre language-teaching; técnicas de diseño curricular.	Filología Inglesa
2	4.2	Teoría de la Traducción (en inglés) II	6	4	2	Estudio teórico y práctico comparado de diferentes registros lingüísticos en inglés y español.	Filología Inglesa Lingüística Aplicada a la traducción e interpretación
2	4.2	Comentario de textos Ingleses II	6	3	3	Estudio introductorio de las principales corrientes de pensamiento, en países de habla inglesa, acerca del comentario de textos.	Filología Inglesa
2	4.2	Gramática Inglesa IV	6	4	2	Principios de pragmática y filosofía del lenguaje, significado del hablante y referencia, presuposición, implicatura, relevancia, ironía y metáfora.	Filología Inglesa

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

DE LA RIOJA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA INGLESA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Gramática Generativa del Inglés	6	3	3	Gramáticas generativas y transformativas; modelos de 1957 y 1965; semántica generativa y gramáticas del caso. Hipótesis performativa, introducción a Rección y Ligamiento.	Filología Inglesa
Gramática Funcional del Inglés	6	3	3	Escuela de Praga, lingüística sistémica y funcional.	Filología Inglesa
Análisis del Discurso en Inglés	6	3	3	Conversacionalismo, etnometodología e introducción a la lingüística del texto.	Filología Inglesa
Teatro Isabelino	6	3	3	Shakespeare, Johnson, Marlowe.	Filología Inglesa
Historia de la Crítica Inglesa	6	3	3	Estudio histórico de la crítica literaria, la teoría del arte y la estética en Gran Bretaña y Estados Unidos.	Filología Inglesa
Formas poéticas en la Literatura Inglesa	6	3	3	Prosodia inglesa. Desarrollos particulares de las formas de poéticas en la tradición inglesa.	Filología Inglesa
Cine Anglonorteamericano	6	3	3	Estudio histórico de los desarrollos cinematográficos en Gran Bretaña y Estados Unidos en su relación con otros dominios culturales.	Filología Inglesa Historia del Arte
Historia del Arte Inglés	6	3	3	Introducción histórica a la pintura, escultura, arquitectura en Gran Bretaña y Estados Unidos.	Historia del Arte Filología Inglesa
Historia de la Lengua Francesa	6	3	3	Estudio del dialecto anglonormando en su influencia sobre la evolución de la lengua inglesa.	Filología Francesa
Literatura comparada (Inglés-Francés)	6	3	3	Estudio de la literatura medieval francesa en su influencia sobre la literatura medieval inglesa.	Filología Francesa Filología Inglesa

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

LA RIOJA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOGIA INGLESA

2. ENSEÑANZAS DE Primer y segundo CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS, JURIDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	66	6				72
	2º	24	24	18			66
					12		
II CICLO	3º	39	21	12			72
	4º	9	51				60
					18		

* El primer ciclo está homologado el 28/9/92, B.O.E. 9/1/93.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6).

6. SI NO (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Nueve CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Hasta 9 créditos de libre configuración

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 2 AÑOS

- 2.º CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	72	39	33
2º	66	37,5	28,5
3º	72	45,5	26,5
4º	60	36	24

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1 La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Podrán acceder al 2º ciclo quienes estén en posesión de las titulaciones y los estudios previos del primer ciclo y los complementos de formación necesarios que se establezcan, de acuerdo con la normativa legal vigente.

b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Primero.- Las enseñanzas se realizarán dentro de los periodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso.

b.2) SECUENCIA ENTRE ASIGNATURAS

Pre-requisitos		Asignaturas	
Lengua Inglesa I	Lengua Inglesa II	Lengua Inglesa III	Lengua Inglesa IV
Lengua Francesa I		Lengua Francesa II	
Fonética Inglesa I		Fonética Inglesa II	
Conocimiento y uso de la lengua española I		Conocimiento y uso de la lengua española II	
Lengua Inglesa V		Lengua Inglesa VI	

b.3) OBSERVACIONES

1. La Universidad podrá ofertar cada año asignaturas optativas de las relacionadas en el Anexo 2C en función del número mínimo de matriculados y de la disponibilidad de profesorado cualificado.
2. La Universidad podrá establecer límites máximos de admisión para la matriculación en asignaturas de libre configuración, en función de la capacidad de las aulas disponibles y de la existencia de profesorado cualificado. Los créditos de libre configuración se justificarán en cualquier momento de la carrera mediante certificaciones otorgadas por los Centros oficiales donde se hayan cursado.
3. Los alumnos podrán consumir créditos de libre configuración escogiendo optativas de su propia titulación que no hayan sido elegidas por ellos en concepto de asignaturas optativas. También aquellas de impartición en el Campus que no tengan niveles de contenido similares o inferiores a otras troncales, obligatorias u optativas cursadas en la titulación propia.

c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

Será de cuatro años, salvo convalidaciones.
El número máximo de créditos de matriculación por año académico será de 105 con un máximo de 90 créditos de primera matrícula (salvo convalidaciones).